

24-10-2017
Superintendencia
de Compañías

Ambato, 24 de Octubre del 2017.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS – AMBATO.

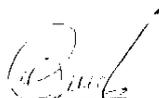
Presente.-

Yo, Germán Eduardo Santos Calderón con C.I. 060199436-1 en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado de Minerales de la Sierra TRANPESMINESI S.A, me dirijo respetuosamente para solicitar el Registro de la Posesión Efectiva que adjunto, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba con numero de repertorio: 1303 con fecha 04/07/2016 y numero de inscripción: 124

El Accionista fundador fallecido es: SANTOS ZAMBRANO WALTER EDUARDO con C.I. 060104989-3.

Por la Favorable atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.



Germán Santos C.

C.I. 060199436-1





Factura: 005-002-000005205



20150601002P02796

PROTOCOLIZACIÓN 20150601002P02796

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE ABRIL DEL 2016

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801829110
SANTOS ZAMBRANO NAIN SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803833389
SANTOS ZAMBRANO KLEBER MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0804454845
SANTOS ZAMBRANO JONATHAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0804322980

Nombre del causante: WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO

Observaciones:


 NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA



Nº TRAMITE: 78460-0041-17 24/10/17 2.
DOCUMENTO: Escritura

N

NOTARÍA SEGUNDA

CANTÓN RIOBAMBA

172153



1

2

3

4

5

6

DECLARACIÓN JURADA PARA POSESIÓN EFECTIVA
QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARIA DEL PILAR ZAMBRANO,
NAÍN SOFIA, KLEBER MAURICIO Y JONATHAN JAVIER SANTOS
ZAMBRANO.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-

7

Di 2 Copias.-

8

En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo,

9

República del Ecuador, el día de hoy **MARTES SIETE (7) DE ABRIL DEL**

10

DOS MIL QUINCE, ante mí, Doctora Patty Soraya Dillon Romero, Notaria

11

Pública Segunda de este Cantón comparecen los señores **MARIA DEL**

12

PILAR ZAMBRANO, (viuda) NAÍN SOFIA, (soltera), KLEBER

13

MAURICIO, (soltero), JONATHAN JAVIER SANTOS ZAMBRANO,

14

(soltero). Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de

15

edad, domiciliados en la Parroquia San Juan y de transito por la ciudad de

16

Riobamba, hábiles e idóneos para contratar y obligarse, portadores de sus

17

respectivas cédulas, a quien de conocerle doy Fe.- y dicen que se

18

recepten sus declaraciones en esta diligencia, al efecto juramentados que

19

fueran en legal forma previas las explicaciones de las penas del perjurio

20

de la gravedad del juramento y de la obligación que tienen de decir la

21

verdad con claridad y exactitud manifiestan: SEÑOR NOTARIO: Nosotros:

22

MARIA DEL PILAR ZAMBRANO, NAÍN SOFIA, KLEBER MAURICIO y

23

JONATHAN JAVIER SANTOS ZAMBRANO. ante usted muy

24

comedidamente comparecemos, con la siguiente petición de Posesión

25

Efectiva: De la documentación que adjuntamos se desprende que nuestro

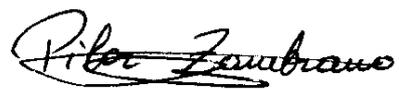
1 recordado padre y esposo quien en vida se llamó WALTER EDUARDO
2 SANTOS ZAMBRANO falleció en la Parroquia San Juan, cantón
3 Riobamba, Provincia de Chimborazo, el treinta y uno de Agosto del dos
4 mil catorce, sin haber otorgado testamento de ninguna naturaleza,
5 quedando como sus únicos y legítimos herederos sus hijos: NAÍN SOFIA,
6 KLEBER MAURICIO, JONATHAN JAVIER SANTOS ZAMBRANO y como
7 cónyuge sobreviviente la señora MARIA DEL PILAR ZAMBRANO. Nos
8 permitimos declarar que como bienes hereditarios se halla: a) las acciones
9 en un numero de treinta de un valor de un dólar cada una, dentro de la
10 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA
11 SIERRA "TRANPESMINESI S.A." con domicilio en el cantón Riobamba
12 Provincia de Chimborazo, con resolución N° 002-CJ-006-2013 ANT, de la
13 Agencia Nacional de Tránsito y de la Superintendencia de Compañías con
14 resolución SC-DIC.A.13-150 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Riobamba con el N° cuatrocientos setenta y cinco anotado bajo el N° 3614
16 del Repertorio, el uno de abril de dos mil trece. Previo el trámite legal
17 correspondiente y amparados en lo que dispone el Artículo dieciocho,
18 numeral doce de la Ley Notarial Reformada vigente, solicito se sirva
19 concedernos la Posesión Efectiva pro indiviso, salvo el derecho de
20 terceros, de los bienes dejados por el causante, señor WALTER
21 EDUARDO SANTOS ZAMBRANO a favor de sus hijos NAÍN SOFIA,
22 KLEBER MAURICIO, JONATHAN JAVIER SANTOS ZAMBRANO, por ser
23 sus hijos legítimos y por tanto sus herederos y como cónyuge
24 sobreviviente la señora MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO. Hasta aquí la
25 declaración", a efecto de lo cual los comparecientes, se afirman, se



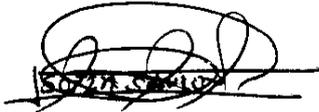
NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



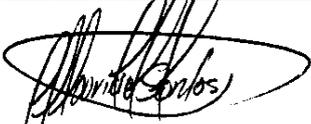
1 ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto
2 junto conmigo la Notaria que DOY FE.-

3 
4 
5 MARIA DEL PILAR ZAMBRANO

6 C.C. 060192911-0

7 
8 
9 NAIN SOFÍA SANTOS ZAMBRANO

10 C.C. 060388336-9

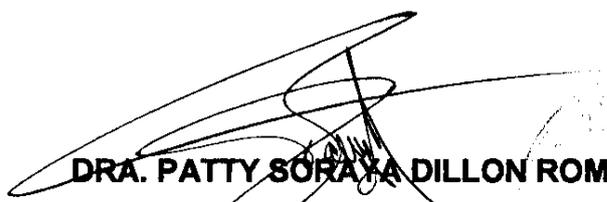
11 
12 
13 KLEBER MAURICIO SANTOS ZAMBRANO

14 C.C. 060448464-5

15 
16 
17 JONATHAN JAVIER SANTOS ZAMBRANO

18 C.C. 060432299-0

19
20
21
22
23
24


DRA. PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE RIOBAMBA


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA
QUE OTORGA DOCTORA PATTY DILLON ROMERO NOTARIA
SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA A FAVOR DE LOS SEÑORES
MARIA DEL PILAR ZAMBRANO, NAÍN SOFIA Y KLEBER MAURICIO,
JONATHAN JAVIER SANTOS ZAMBRANO.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-

Di 2 Copias.-

En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy **MARTES SIETE (7) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora Patty Soraya Dillon Romero, Notaria Pública Segunda de este Cantón, por disposición del numeral doce, del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, procedo a elaborar El Acta Declaratoria de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor **WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO** para lo cual se considera lo siguiente: **PRIMERO.-** Los solicitantes en la declaración juramentada conferida ante la suscrita Notaria Pública de este cantón, afirma que su padre y esposo quien en vida se llamó **WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO**, falleció sin dejar testamento alguno de sus bienes. **SEGUNDO.-** Con la partida de defunción del causante se justifica que efectivamente su padre y esposo el señor **WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO** falleció en la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el treinta y uno de Agosto de dos mil catorce. **TERCERO.-** Declaran que al fallecimiento del causante, se produjo sin que haya dejado testamento, por lo que han quedado como herederos intestados los peticionarios.- Por lo manifestado y en base a las

1 normas legales ya invocadas; **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA**
2 **PROINDIVISO**, salvo derechos de terceros, de los bienes dejados por el
3 causante, señor **WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO** a favor de
4 **NAÍN SOFIA, KLEBER MAURICIO y JONATHAN JAVIER SANTOS**
5 **ZAMBRANO**, como legítimos herederos por ser sus hijos, y como
6 cónyuge sobreviviente la señora **MARIA DEL PILAR ZAMBRANO** por
7 concepto de gananciales sin perjuicio y dejando a salvo derechos de
8 terceros. Copia certificada de la presente acta servirá de justo título para
9 lo posterior; debiendo los interesados proceder a su inscripción en el
10 Registro de la Propiedad Correspondiente.- De todo lo cual doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20


DRA. PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE RIOBAMBA

**COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE
LA SIERRA
TRANPESMINESI S.A.**

CERTIFICADO

A petición de la parte interesada, y en calidad de representante legal de la compañía de Transporte Pesado de Minerales de la Sierra Sociedad Anónima "TRANPESMINESI S.A." con domicilio en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo con resolución No.002-CJ-006-2013 ANT, de la Agencia Nacional de Tránsito y de la Superintendencia de Compañías con resolución SC-DIC.A.13 150 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba con el No. 475, anotado bajo el No.3614 del repertorio, el 01 de Abril del 2013, **CERTIFICO:** Que el señor **Walter Eduardo Santos Zambrano** con C.I. 060104989-3 fue accionista fundador de la sociedad Anónima que represento, el capital social correspondiente es de **TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$ 30.00), divididos en treinta acciones de un dólar cada una, además cumplió con toda la documentación requerida para el efecto.

Es todo y cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al portador del presente certificado haga el uso que a bien tenga.

Riobamba 24 de Noviembre del 2014.



Ing. German Santos Calderón

GERENTE GENERAL DE TRANPESMINESI S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULARE CIDADANIA N° 060432299-0

SANTOS ZAMBRANO JONATHAN JAVIER

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/BAVELDZ

27 JULIO 1992

001-00024 M

1993



EQUATORIANA***** V4343V4442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO

MARIA DEL PILAR ZAMBRANO

RIOBAMBA 25/08/2010

25/08/2022

REN 3108081



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0256 0604322990

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SANTOS ZAMBRANO JONATHAN JAVIER

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN JUAN	0
RIOBAMBA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 060445484-5

CIUDAD DE GUAYABANIA

SANTOS ZAMBRANO KLEBER MAURICIO

ESTUDIANTE

REN 1700291

ECUATORIANA***** V4343V424P

ESTUDIANTE

EDUARDO SANTOS ZAMBRANO

MARIA DEL PILAR ZAMBRANO

FECHA DE EMISIÓN 28/09/2009

REN 1700291

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 0604454845

009 - 0257 CÉDULA

SANTOS ZAMBRANO KLEBER MAURICIO

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN JUAN	0
RIOBAMBA	BARROQUIA	0
CANTON	BARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANA

N. 060383336-9

APELLIDOS Y NOMBRES

SANTOS ZAMBRANO

WALTER EDUARDO

ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

RIOBAMBA

2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-07-05

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

1303
V3338V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS ZAMBRANO WALTER EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

RIOBAMBA

2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-07-05

[Signature]

INSPECTOR GENERAL

[Signature]

FINA DE CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

044

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0246

0603833369

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANTOS ZAMBRANO NAIN SOFIA

CHIMBORAZO

PROVINCIA

RIOBAMBA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MALDONADO

2

[Signature]

PARRÓQUIA

0

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1303

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

N 060192911-0

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CHIMBORAZO RIOSAMBA
2014-08-05

FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDA**
WALTER EDUARDO SANTOS




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO ENRIQUETA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RIOSAMBA
2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PARA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2011

012 - 0268 **0601929110**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MARIA DEL PILAR

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN JUAN	
RIOSAMBA		
CANTÓN	PARROQUIA	0
		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

MINUTA DE POSESION EFECTIVA

Yo, **MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO**, ecuatoriana, de estado civil viuda, de ocupación Quehaceres Domésticos, con cédula de ciudadanía N° 0601929110, domiciliada en la Parroquia San Juan, perteneciente a esta ciudad de Riobamba, apta y capaz para celebrar todo tipo de actos y contratos comedidamente comparezco ante usted:

Muy comedidamente y de conformidad a lo que dispone el numeral doce del Artículo Dieciocho de la ley Notarial, previa a elaborar el Acta de Posesión Efectiva se sirva receptor mi Declaración Juramentada de conformidad a lo siguiente:

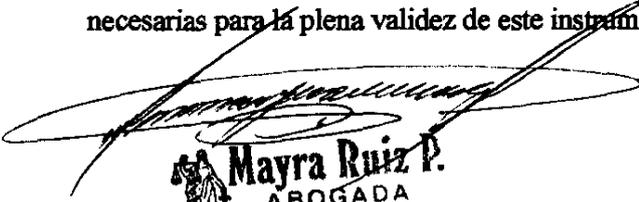
ANTECEDENTE.- Al fallecimiento de mi recordado cónyuge quien en vida respondía a los nombres de **WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO**, deceso ocurrido en la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo, el treinta y uno de Agosto de dos mil catorce, según se desprende de la partida de defunción la misma que se adjunta como documento habilitante: quedaron como únicos, universales y legítimos herederos sus hijos **NAIN SOFÍA SANTOS ZAMBRANO, KLEBER MAURICIO SANTOS ZAMBRANO, JONATHAN JAVIER SANTOS ZAMBRANO**, de las acciones en un numero de treinta de un valor de un dólar cada una, dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA "TRANPESMINESI S.A."** con domicilio en el cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, con resolución N° 002-CJ-006-2013 ANT, de la Agencia Nacional de Tránsito y de la Superintendencia de Compañías con resolución SC-DIC.A.13-150 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba con el N° 475 anotado bajo el N° 3614 del Repertorio, el 01 de abril de 2013; los mismos que mediante una Acta de Cesión, que cuenta con reconocimiento de firmas y rubricas señalan que renuncian a las mismas con la finalidad de ceder las mismas en favor de su madre y viuda de quien en vida fuera señor

WALTER EDUARDO SANTOS ZAMBRANO, señora MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO.

SEGUNDA. OBJETO.- con estos antecedentes manifestados solicito Señora Notaría me conceda la **POSESIÓN EFECTIVA** proindiviso a favor de **MARÍA DEL PILAR ZAMBRANO**, de las treinta acciones que le correspondían al causante dentro de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA "TRANPESMINESI S.A."** adquiridas con la compareciente.

TERCERA. CUANTÍA.- La Cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada. De ser necesario la presente acta se procederá a inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba.

Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.



Mayra Ruiz P.
ABOGADA
MAT. 17-2012-659

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1^o Pág. 65 Act.

con fecha cuya copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En San Juan Provincia de Chimborazo
hoy día ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMI APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Walter Eduardo Santos Za**
nacido en San Juan el 17 de Diciembre 19 57, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer con Cédula N° 06-0104989-3 domiciliado en San Juan de anterior Soltero hijo de Daniel Santos y de Umbelina Zambrano.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maria del Pilar Za
nacida en San Juan el 9 de Enero 19 66, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 96-0198911-0 domiciliada en San Juan de esterior Soltera hija de padre desconocido y de Enriqueta Zambrano.

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Juan FECHA: 8 de Octubre

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

OBSERVACIONES :

Matrimonio efectuado, previa autorización de la madre de la Esposa.

FIRMAS:

[Handwritten signatures: Daniel Santos, Pilar Zambrano]

1303



Factura: 005-002-000005204



20150601002P02795

NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA
EXTRACTO

Escritura N°:		20150601002P02795					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601829110	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTOS ZAMBRANO NAIN SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603833389	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTOS ZAMBRANO KLEBER MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604454645	ECUATORIANO	COMPARECIENTE	
Natural	SANTOS ZAMBRANO JONATHAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604322990	ECUATORIANO	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			VELASCO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

DOY FE DEL OTORGAMIENTO Y EN SU TESTIMONIO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA, SIGNADA, FIRMADA Y CERTIFICADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-


 DRA. PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE RIOBAMBA 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	124
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0604454645	SANTOS ZAMBRANO KLEBER MAURICIO	HEREDERO
0604322990	SANTOS ZAMBRANO JONATHAN JAVIER	HEREDERO
0601929110	ZAMBRANO MARIA DEL PILAR	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0603833369	SANTOS ZAMBRANO NAIN SOFIA	HEREDERO
0601049893	SANTOS ZAMBRANO WALTER EDUARDO	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	07/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. PATTY DILLÓN
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: N° 20150601002P02796
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	30 ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE

		TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DE LA SIERRA TRANPESMINESI S.A.
--	--	--

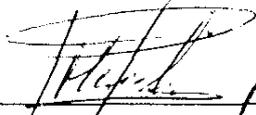
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016



HERNAN PATRICIO MEJÍA ANDRADE

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUAREZ VILLANO Y JOSÉ MARÍA URBINA

